Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2024.

Radicado No. 110016610430202400373 / UAEJPMP –GCO

Señores
PD. NIXON HERNANDO LÓPEZ PERDIGÓN
Supervisor del contrato de obra No. 039-2024 UAEJPMP
Contratista. EMANUEL LOMBANA REYES
Apoyo a la supervisión del contrato de obra No. 039-2024 UAEJPMP
correos electrónicos: nixon.lopez@justiciamilitar.gov.co y emanuel.lombana@justiciamilitar.gov.co.

Asunto: *Remisión documentos de la adición y prórroga No. 1 al contrato de obra No. 039-2024 UAEJPMP.*

En atención a su calidad de supervisores del contrato de obra No. 039-2024 UAEJPMP, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial y PM&A CONSTRUCCIONES S.A., cuyo objeto es: *"Adecuaciones a la infraestructura física para uso de la Justicia Penal Militar y Policial en las instalaciones del Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 "General José María Córdoba" ubicado en la ciudad de Santa Marta – Magdalena",* me permito remitir para su conocimiento los documentos que se relacionan a continuación:

1. Adición y prórroga No. 1 al contrato de obra No. 039-2024 UAEJPMP.
2. Registro presupuestal del compromiso No. 113024, adicionado el 18 de noviembre del año en curso.
3. Certificado de aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. CG – 1057004 Anexo 3 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CG - 1013326 Anexo 3.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO
Coordinadora Grupo de Contratos de la Secretaría General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial